



I.E.S. MARIANA PINEDA  
GRANADA

JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Educación

***CURSO ESCOLAR 2020-2021***  
**INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA MATRÍCULA**

**1. PLAZOS Y TIPOS DE MATRÍCULA:**

**Alumnado que tiene que realizar la MATRÍCULA del 1 al 10 de julio:**

- Todos los admitidos que hayan promocionado de curso.
- Los alumnos/as de ESO que promocionan por imperativo legal (PIL).
- Todos los alumnos/as de 1º, 2º y 3º de ESO y de 1º de BACH. que tengan hasta 2 suspensos.

**Alumnado que tiene que realizar la “MATRÍCULA PROVISIONAL” para el curso siguiente del 1 hasta el 10 de julio.**

- Todos los alumnos/as de 1º, 2º y 3º de ESO y de 1º de BACH. que tengan 3 y 4 suspensos harán la MATRÍCULA PROVISIONAL para el curso siguiente.
- Los alumnos/as de 1º, 2º y 3º de ESO que tengan 5 o más suspensos harán MATRÍCULA PROVISIONAL para el mismo curso.
- Los alumnos/as de 4º de E.S.O. que **no** han obtenido título, con uno o dos suspensos, rellenarán el Anexo II y entregarán el sobre para el curso 1º de Bachillerato.
- Los alumnos/as de 4º de E.S.O. con 3 y más suspensos solo rellenarán el Anexo I y en septiembre el sobre completo.
- Los alumnos/as de 1º y 2º de bachillerato con 5 o más suspensos harán MATRÍCULA PROVISIONAL rellenando el sobre para el mismo curso.

El alumnado que realiza **matrícula PROVISIONAL** en julio tiene que pasarse en septiembre por Secretaría para actualizar la matrícula, una vez que hayan recibido las notas, entre los días **4 y 5 de SEPTIEMBRE** de 2020.

Para evitar colas se recomienda la **matriculación telemática** en la Secretaría Virtual de la Consejería de Educación y Deporte.

**2. DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE RECOGER EN LA CONSERJERÍA DEL CENTRO:**

Un **SOBRE** con: el impreso de solicitud de matrícula, el impreso para la **elección de la confesión religiosa**, una ficha de datos personales del alumno, autorización al Centro para la cesión de datos y publicación de fotos e imágenes, autorización para la clave *iPasen*, y autorización para la cuenta *Gsuite* del centro. Si desea que su hijo realice **actividades extraescolares** rellene el impreso y entréguelo en Secretaría.

**3.- DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA:**

**3.1.- Alumnos que se matriculen por primera vez en el Instituto:**

- a) El SOBRE DE MATRÍCULA.
- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, para mayores de 14 años.
- c) Libro de Familia y fotocopia de la hoja en la que aparece el alumno, o partida de nacimiento.
- d) **Certificado original de calificaciones de junio, en el que se indique, en su caso, la promoción de curso, expedido por el Centro de procedencia.**

### **3.2.- Alumnos de este Centro:**

- a) El SOBRE DE MATRÍCULA.
- b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, para mayores de 14 años.

### **REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:**

- Rellene con cuidado el sobre de matrícula y el impreso oficial de inscripción o matrícula poniendo especial atención en que **el nombre del alumno o alumna sea exactamente el que figura en el D.N.I.** Al número del D.N.I. añádale siempre la letra final. Rellene el resto de los impresos con todos los datos que no le ofrezcan duda, debidamente cumplimentados. Prepare todos los documentos y fotocopias relacionados en el apartado 3.
- A continuación pase por el Centro **para que le revisen la documentación preparada** y en Secretaría deberá **abonar la cantidad** que corresponda en concepto de seguro escolar (a partir de 3º de ESO).
- Para los cursos de ESO también puede efectuar la matrícula mediante el sobre electrónico en la Secretaría Virtual de Centros Educativos, usando la clave *iCat*, que le habrá llegado a *iPasen*.

### **NOTAS:**

- 1.- Todos los documentos deben rellenarse correctamente, con **letras mayúsculas** y sin enmiendas ni tachaduras.
- 2.- La elección de materias optativas no se podrá cambiar tras la finalización del periodo de matrícula.

**HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: de 9:00 a 13:30 HORAS**

**Granada, junio de 2020**